

Un cirujano en las Cárcel del Santo Oficio, Juan Antonio Xarillo, representante de ascenso socio-económico en la sociedad novohispana del siglo XVIII

María Luisa Rodríguez-Sala,* Mariana Pelcastre

RESUMEN

En el siglo XVIII, las cárceles secretas del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición disponían de cirujanos para atender a sus reos. Juan Antonio Xarillo destacó en ese grupo por su alto nivel socio-económico. Dicha posición fue producto de actividades distintas a la cirugía. Gracias a los inventarios de la época sabemos que poseyó casas, terrenos, numerosos libros, instrumentos quirúrgicos y utensilios de uso cotidiano.

ABSTRACT

In the 18th century, the secret prisons of the Tribunals of the Holy Inquisition employed surgeons to treat their prisoners. Juan Antonio Xarillo stands out among those physicians because of the high social and economic position he attained; though he owed that to activities distinct from medicine. Thanks to inventories from the period we know that he possessed houses, lands, numerous books, surgical instruments and tools for everyday use.

En el siglo XVIII, las cárceles secretas del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición disponían de cirujanos para atender a sus reos. Dentro de estos cirujanos destacó, por su alto nivel socio-económico, Juan Antonio Xarillo. Dicha posición fue producto de actividades distintas a la cirugía. Gracias a los inventarios de la época sabemos que poseyó casas, terrenos, numerosos libros, instrumentos quirúrgicos y utensilios de uso cotidiano.

El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, desde su establecimiento en la ciudad de México en 1570 y hasta su desaparición en 1820, tuvo asignados en su sección carcelaria cirujanos y médicos, quienes brindaron atención a los reos enfermos o heridos; 18 son los cirujanos que hemos podido rescatar del olvido histórico como facultativos al servicio de los muchos reos que pasaron por las cárceles secretas del Santo Oficio durante los dos siglos y medio de existencia de esta institución.¹ El primero de ellos fue Andrés de Aguiñaga y Zumaya, quien ingresó en 1571, y el último el ex militar Ramón Ilario Méndez y Díaz. Todos ellos fueron eficientes y experimentados cirujanos con larga trayectoria profesional, no sólo en las cárceles inquisitoriales, también en otros establecimientos como conventos, hospitales y colegios, y en más de un caso, sirvieron en la Real Cárcel de Corte o en la Cárcel Pública del Ayuntamiento.

* Investigadora Titular C. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Palabras clave: Xarillo, cirujanos, cárceles, Tribunal del Santo Oficio, inventarios.

Key words: Xarillo, surgeons, prisons, tribunals, Holy Inquisition, inventories.

La plaza de cirujano del Santo Oficio fue una posición buscada y solicitada por los más destacados cirujanos de cada escenario temporal. Sin embargo, pocos de ellos llegaron a ocupar una posición social y económica sobresaliente, lo que era poco frecuente entre quienes se dedicaban a los saberes médicos y aún menos entre quienes ejercieron el arte de la cirugía. El caso de Juan Antonio Xarillo es especial y representativo del reducido grupo de cirujanos que en la sociedad novohispana lograron adquirir bienes materiales importantes, además las fuentes primarias registran que este personaje poseyó una considerable cantidad de instrumental quirúrgico, medicinas e ingredientes para elaborarlas y una amplia biblioteca. Lo anterior le otorga un significado especial en la historia de la medicina, que consideramos debe ser difundido.

Pocos días después de la muerte del cirujano propietario del Santo Oficio, Juan de Dios de Narváez, el 23 de marzo de 1763, cinco de sus colegas en servicio en diferentes instituciones presentaron solicitudes para obtener la plaza vacante, lo habían hecho ya en la ocasión anterior en que la plaza quedó libre en 1753. Éstos fueron: Francisco López Cancino, Joseph Joaquín Benítez de Aguilar, Joseph Francisco Veintimilla, Joseph Leandro Sánchez Serrano y Juan Antonio Xarillo,²

quién fue seleccionado por los inquisidores para ocupar dicha plaza.

Xarillo, cirujano examinado por el Real Tribunal del Protomedicato en las artes de la flebotomía y la cirugía; fue nombrado sustituto, por ausencia o enfermedad del barbero Miguel Narváez y del entonces cirujano del Santo Oficio Juan de Dios Narváez, el 12 de febrero de 1763 (dicho nombramiento se despachó de manera oficial el 4 de marzo del mismo año y seis días después rindió su juramento en la audiencia matinal del Santo Oficio);³ fue cirujano propietario en el Hospital de San Juan de Dios, o de la Epifanía, durante un año; suplió las ausencias y enfermedades del cirujano de la Real Cárcel de Corte en diferentes ocasiones; sirvió como cirujano del arzobispo y su familia y ejerció el mismo oficio en la Real Casa de Moneda con notorio desempeño de mi obligación.⁴ Ante estos buenos servicios y el estar ya en el desempeño de dicha plaza, se le despachó el título de *Cirujano, barbero y sangrador de los presos del Santo Oficio*.⁵ Ya nombrado, Xarillo contó con la ayuda como segundo cirujano para cubrir sus ausencias y enfermedades de Matheo de la Fuente por decreto virreinal del 11 de mayo de 1763.⁶

Xarillo estuvo en servicio activo en la atención de los presos y de los inquisidores hasta el año de 1783, con un salario anual de 30 pesos durante los primeros años, cuando menos hasta 1775, los cuales se le entregaban en pagos cuatrimestrales de 10 pesos.⁷ Durante su ejercicio fue partícipe activo en las tareas de atención a los reos, entre las que se incluía el estado de las instalaciones. En octubre de 1766, junto con el médico y el maestro mayor de obras Lorenzo Rodríguez, dio su opinión acerca del mal estado en que se encontraban las celdas bajas de las cárceles del Santo Oficio; consideró que durante los cuatro años que llevaba al servicio de las cárceles había observado:

...que, sin embargo del reparo que se les puso de enladrillarlas en hueco, no por esto se han precavidado de las humedades, así subterráneas como temporales que se comunican por las paredes de los albaradones y derrames de las fuentes, lo que causa en los individuos que en ella se recluyen, graves enfermedades producidas de las humedades, pues la práctica nos enseña ser madre común de distintos morbos como son dolores artríticos, podragas, contracciones de nervios, hidropesías, tumoridades adematosas y otro muchos, pues careciendo dichos parajes de aires puros que puedan ventilar dichos efluvios húmedos y salitrosos con el ningún ejercicio y la captura les permite y sobra de vida sedentaria, que en lo futuro los imposibilitan de trabajo grave, pues en el corto tiempo que llevo expresado de su asistencia, pasan de seis los individuos que he asistido de varios accidentes de los nominados arriba, y en el presente se hallan adoleciendo como es notorio a V. S. S., el N. 11 por lo que para que en algún modo estén las habitaciones húmedas, juzgo ser precisa y muy necesaria la elevación de los pi-

sos en la conformidad que se practicó en las viviendas de los patios y proveeduría en que se experimentaba igual necesidad aún con el agregado de poner los habitantes de ellas esteras y de hacer ejercicio corporal...⁸

En noviembre de 1783 pasó a residir al pueblo de San Jacinto en San Ángel al sur de la ciudad de México, en donde adquirió una casa con huerta y magueyeira con merced de agua y cinco pedazos de tierra laboría en el barrio de Tlacopaque, en el camino que va de San Jacinto a Tizapán. Su puesto de cirujano propietario quedó interinamente cubierto por don Matheo de la Fuente hasta el fallecimiento de éste, y después pasó la plaza a Nicolás Fernández de Navas. Con de la Fuente, el retirado Xarillo acordó recibir su salario hasta el momento en que se reintegrara a la ciudad de México, lo que sucedió a principios de diciembre de 1790. En esa fecha Xarillo informó al Santo Oficio que retomaba su derecho al oficio de cirujano y que por lo tanto quien lo sustituía, el maestro Navas, debía dejarlo. Se reintegró a principios del siguiente año.⁹

La ausencia de Xarillo durante un periodo de siete años ha permitido conocer cómo llegó a tener una buena posición económica, que no procedió directamente de sus ingresos al servicio de los enfermos, sino de otro tipo de actividades, probablemente las de la fruticultura. Xarillo adquirió en 16 mil pesos la casa y huerta de árboles frutales de San Jacinto. La propiedad si bien tenía varios gravámenes, no era de gran cuantía, entre ellos



Figura 1. Iconografía Médica Mexicana. Catálogo Gráfico Descriptivo de los impresos médicos mexicanos de 1552 a 1833 ordenados cronológicamente. Francisco Guerra. BC & L (Santander), CPE, (Cambridge), MM, (Madrid), MSC, (Yale), MHU, (México), MC (México), DC, México y DFH, (México). Imprenta del Diario Español. México, D.F. 1955. pp. 321.

tenía un cargo de 10 pesos anuales que se pagaban al Marquesado del Valle por el agua de riego. Al comprar los terrenos el cirujano pagó en partes a los diferentes propietarios y con uno de ellos, propietario de una tienda pública en la calle de San Francisco, el trato se efectuó por el cambio de propiedades. La del pueblo de San Jacinto con su huerta por la propiedad del cirujano Xarillo, una finca de mampostería y altos con su esquina y accesorias situada en la Calle Real que va de la Iglesia parroquial de Santa Catarina Mártir a la de Santa Anna. Esta propiedad se le había rematado al cirujano en el año de 1772 y confirmado dos años después.¹⁰

Unos años más tarde, en 1778, el cirujano volvió a realizar la permuta de su finca rural por una propiedad de las religiosas del Convento de la Concepción; una casa de vecindad y una particular, que estaban cercanas al Puentte de San Pedro y San Pablo, en la calle Real que iba al Convento de Religiosas de Nuestra Señora del Carmen y otra en la calle del Esclavo. Los largos trámites para proceder a esa permuta obligaron a Xarillo a solicitar a las religiosas un préstamo de 500 pesos para dar como dote a una de sus hijas que entraría de novicia en el Convento de Santa Inés.¹¹

Una vez que Xarillo se reincorporó a sus actividades de atención a los presos de las cárceles secretas, no duró mucho tiempo en actividad, ya que falleció el día 2 de julio de 1791. Su muerte, sin haber dictado testamento, trajo consigo la necesidad de proceder a un avalúo e inventario total de sus bienes que han permitido un amplio conocimiento de ellos y proporcionan datos valiosos sobre su familia.

El inventario fue solicitado por la segunda esposa para resguardo de sus intereses y de los hijos del primer matrimonio. Xarillo casó en primer término con doña María Gertrudis Galindo y con ella tuvo cuatro hijos: José, quien pasó a residir a las Islas Filipinas, y las mujeres María Josefa, Antonia y María Rita; de las cuales, dos fueron reclutas voluntarias, una en el Convento de Santa Inés y la otra en el Colegio de San Ignacio.¹² Su segundo matrimonio fue con doña Rafaela Martínez de Castro y con ella tuvo tres hijos: Manuel, María Ignacia y María Guadalupe.

Parte de la propiedad de Xarillo en San Jacinto consistía en una magueyera con 3,690 magueyes de calidad superior, que tenían un precio de 3 pesos cada uno, su monto total ascendía a 10,070 pesos según el avalúo del 14 de abril de 1782 hecho a petición del corregidor de la Villa de Coyoacán.¹³ El resto de los bienes quedaron asentados en el inventario y la apreciación de ellos se resumen en varias secciones enumerados como sigue: trastes varios (pinturas y retratos, lámparas, figuras de madera y accesorios varios); cristal y loza de China; vidrieras en diferentes partes de su casa; menudencias de todas clases; ropa; plata (seis platos, dos jarros, una copa, trece cubiertos, un salero y ocho piezas pequeñas); metal de China (platones, lebrillos, bandeja, picheles, mancerinas, candeleros, tasas, escudaderas, palmatorias, cajas); cobre (candeleros, brace-

ros, faroles, cazos, lebrillos, bandejas, alambiques, jarras, albortantes); fierro (parrillas, machetes, menudencias de chapas, llaves, fierro viejo) y muebles de la casa de San Ángel. Todo ello con un valor de 1,020 pesos.

Como buen cirujano que era, dejó a su deceso un importante número de instrumentos quirúrgicos, libros y medicinas. El inventario de instrumentos quirúrgicos, cuyo valor fue de 197 pesos, quedó conformado de la siguiente manera:

Tres cajas completas con las operaciones siguientes, la de trepano, la de mutilación y la de talla. Una bolsa portátil compuesta todo de acero. Por una cajita de escarpelos con cinco piezas. Una caja con cincuenta y cuatro piezas sueltas de varios instrumentos antiguos. Dos sierras grandes antiguas. Ocho navajas de barba y un verduguillo. Diez anzuelos. Cinco piezas para la operación de la catarrata que son tres agujas, una jeringuera y la pinza. Tres botones de fuego para fuentes con una plan-

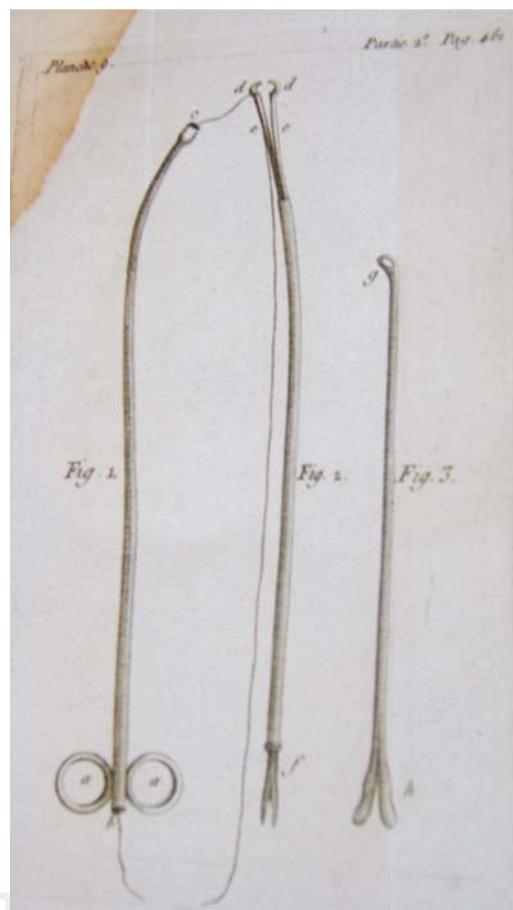


Figura 2. Ceuves Chirurgicales de PJ de Sault, Chirurgien en Chef du grand Hospice d'Humanité, ci devant Hotel-Dieu de Paris; ou Tableau de la Doctrine et de la Practique dans le Traitement des maladies externes. Ouvrage publié par Xav. Bichat, son Élève. Seconde partie. Maladies des parties molles. A Paris. Et au Magazin de Librairie, rue du Bouloï, No. 56. 1798. An VI. Lámina sin número de página.

chera de plata. Un bisturí perniático. Un vadal. Un estuchito con diez legras. Un estuchito con un verdugillo con su cabo de plata, un descarnador, una lima y un serruchito. Otro dicho de plata con ocho piezas de plata. Una uña de águila. Un teneta para sacar balas. Una escarafatorio romano. Una jeringuilla de plata con sus tres cañones. Tres algalias de plata. Una espátula de plata para la operación de frenillo. Una sondilla canalada de plata. Una jeringa de estaño nueva. Una sandita de plata que está en las aldalias. Un instrumento de muelas con un pulican con seis uñeras. Una dentusa apulicada con tres uñetas de tornillo. Otra dicha con tres uñetas. Un turco con once uñetas. Un pulican con su caja de acero. Cuatro gatillos y una gatilusa. Tres botadores. Cuatro descarnadores. Tres limitas para dientes.¹⁴

Los libros que poseía el cirujano fueron numerosos y en su inventario se clasificaron de acuerdo a sus tamaños, los hubo en folio, en cuarto mayor y menor, en octavo y otros en pasta. Los títulos de los libros comprendieron, desde luego, varios de medicina y cirugía, que se enlistan a continuación: la *Pharmacopea* de Palacios; un Fragoso; un *Florilegio medicinal*; de Robeso, De Cirujía; de Piquer, *Lógica de calenturas y sobre Hipócrates*; de Baumont, *Anatomía y su Cartilla de cirujanos*; un tomo de Pereyra sobre *Calenturas*; otro de Carballo sobre *Indagaciones sobre el pulso*; el conocido de Villaverde sobre *Operaciones de Cirugía*; el de Petit sobre *Enfermedades de los huesos*; el de Gorter sobre *Cirugía*; el de Rodríguez sobre *El Ayuno*; un *Informe médico moral sobre la epilepsia*; un tomo de la *Vida apocalíptica y medicina del Venerable Gregorio López*; uno de *Medicina doméstica*; de Escobar, *De contagios*; de Masones, *Cirugía natural*; de Rivera, *Cirugía natural*; una *Astrología quirúrgica*; de Sherp, *Crítica de la Cirugía*; de Hester, *Cirugía*; *Medicina* de Pascual Viñrey; cuatro tomos de Astrue sobre *Enfermedades venéreas*; *El conservador de la salud* de Galisteo; de Calata-yut, *Anatomía del Hombre*; de Lorenzo Mora, *De curar carnosidades de orina*; un *Curso nuevo de cirugía*; de Aisiné, *Método para curar flatos*; de Monsiur Martínez, *Examen de cirugía*; un tomo sobre *Disertación de la orina*; de van Vienten, *Enfermedades en los ejércitos*; de Martín Martínez, *Examen de cirugía*; de Eguía, *Formulario de medicamentos y recetario quirúrgico*; un tomo sobre *Humores del corazón* y finalmente, de Hister, *De Medicina*.

Además de los numerosos tomos de medicina y cirugía, también poseyó libros religiosos (vida de santos y santas, de meditación y de historia religiosa), algunos de historia general y otros de historia natural y de física. El total de volúmenes que comprendió el inventario ascendió a 185 títulos, que para el escenario temporal era altamente significativo de una buena posición social. Los títulos, a su vez, dan cuenta de una actualización en las disciplinas médica y quirúrgica.

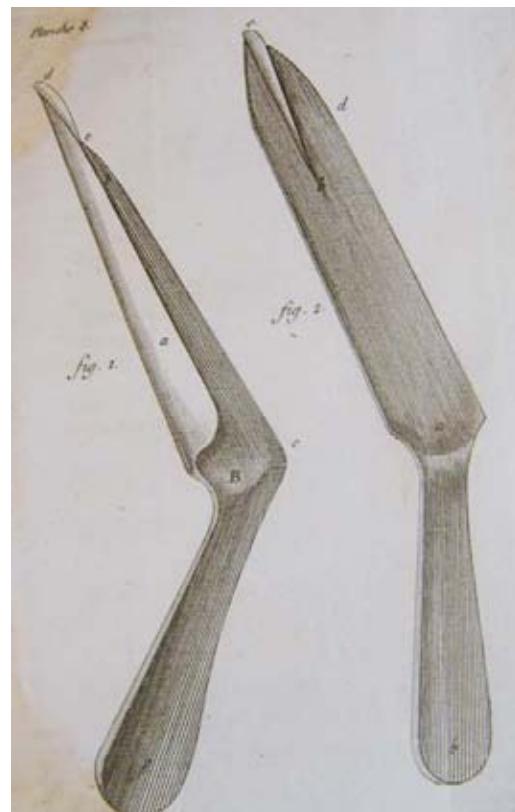


Figura 3. Cœuvres Chirurgicales de PJ de Sault, Chirurgien en Chef du grand Hospice d'Humanité, ci devant Hotel-Dieu de Paris; ou Tableau de la Doctrine et de la Pratique dans le Traitement des maladies externes. Ouvrage publié par Xav. Bichat, son Élève. Seconde partie. Maladies des parties molles. A Paris. Et au Magazin de Librairie, rue du Bouloi, No. 56. 1798. An VI. Lámina sin número de página.

El inventario de las medicinas que pertenecieron a Xarillo, cuyo valor fue de 61 pesos con 3 reales, es el siguiente:

Cuatro cuartillos de vinagre rosado. Cuatro cuartillos de contrahierba en su bote. Seis libras de jarabe de naranja con valenciana grande. Seis cuartillos más de vinagre rosado. Un cuarterón en dos onzas de agua de sal. Cuatro cuartillo(s) de zumo de rosa con su cuarterón. Un cuarterón con zumo de agrás. Un estrado de vegeto. Una libra de miel virgen con su botellita. Un cuarterón que está con vinagre. Otro dicho con infusión de azahar. Medio de sal prunela. Cinco botellas castellanas con un poco de aceite de chía. Tres jaroperas con dos libras de jarabe. Un bote de media onza de polvos de víbora. Otro dicho con doce onzas. Un bote con media libra de leche de cuechoacan. Un bote con pepita de melón. Otro dicho con una libra de ungüento exiciaco. Una onza de goma de guinda. Dos onzas de alcanfor sublimado. Un bote con media libra de conserva de rosa. Una botella con infusión de romero. Una redoma con un cuartillo de aceite de ajonjolí. Un botecito de ariaca. Una libra de

grieta. Otro dicho de polvos de castor. Dos arrobas de arrope de mora líquido aguado. Media arroba de jarabe de mamarra. Un bote de cuatro libras de bárialicon. Dos libras de jarabe de naranja con jaropera. Un cuartillo y medio de aceite de almendras con el vidrio. Media libra de losan con el bote. Un frasco de aceite de almendras con ocho cuartillos. Dos frascos castellanos. Un bote de un real. Tres libras de miel rosada. Cuatro onzas de coral bruto en su caja. Una libra y cuatro onzas de jabón de castilla. Cuatro onzas de espíritu nitro dulce. Una y media libra de infusión de capulín en un frasco de cristal. Una libra y cuatro cuartillos de infusión de romero. Un vitrolero de buzón con una onza de espíritu saramoníaco. Cuatro onzas de aceite de palo con vitrolero. Un vitrolero de cristal con buzón. Dos vitroleros audianos de cristal. Dos dichos de lo dicho, uno con espíritu balsámico dulce y (otro) con agua magna nimitaris. Dos onzas de polvos de quina con su bote. Otro bote con polvos de rosa. Infusión de romero en espíritu con vitrolero de cristal. Un frasco de cristal rotulado con agua con brion. Otro dicho de a libra, rotulado con agua endémica. Otro dicho rotulado con espíritu de lombrices. Otro dicho vitrolero de cristal rotulado con agua de peonia. Doce botellas castellanas con tres

paraves, tres con infusión de guinda y las seis de jarabes. Un bote de polvos. Media onza de polvos de pecuacan. Un real de bálsamo negro. Cuatro onzas de bálsamo de romero. Dos onzas de aceite canal de naranja. Dos onzas de espíritu de bergamota con vitrolera. Dos dracmas de cuernos lunella. Una onza de bálsamo católico con sus vidrios. Una onza de dicho anolino. Cuatro vitroleros de cristal de a dos onzas. Una botella de agua de guinda. Varias redomitas de a dos. Cuatro onzas de emplasto de vivo. Dos onzas de piedras de mar. Un precipitado de rubio. Tres embudos de hoja de lata. Medio de aljotas. Una libra de madre perla. Una libra de ruibarbo. Polvos absorbentes de zapata. Dichos de cristal. Medio de raíz de contrahierba. Seis cuartillos de espíritu de vino. Media libra de sebo de macho. Varios botecitos. Un embudo grande. Seis onzas de sándalo. Una libra de piedra de maquitos. Media libra de rosa de Castilla. Media libra de jengibre. Media dicha de copal. Varias cobalongas. Una onza de polvos provictes. Un pedazo de cuerno de cabra. Doce libras de infusión de rosa. Dos libras de ungüento relacendisi. Una libra de dicho de agripa. Una libra de aceite de ruda. Un real de madre perla y antimonio. Un grano de farro (sic). Una libra ungüento nervino. Cinco botes de a dos libras de loza. Siete botes de loza chica. Una espátula de cobre.¹⁵

Finalmente, el resumen de los bienes que dejó a su muerte Xarillo quedó resumido en grandes secciones, y el monto total fue de 1,711 pesos.¹⁶ Estos bienes se encontraban en la casa del pueblo de San Jacinto, que fue valuada por don José del Mazo y Avilés, académico de mérito de la Real Academia de San Carlos. La propiedad se componía de dos viviendas –una de ellas situada en alto en la calle que va por la puerta del cementerio de la parroquia enfrente de la plazuela que llaman casa de Colosía– que describe el valuador de la siguiente y pintoresca manera:

*...la de la esquina se forma de miradores o portalito, antesala, sala, dos recámaras, cocina, patinico con una fuente para agua llovediza y caballeriza con pajar que también sirve de cochera. La otra vivienda se compone de zaguán, patio con tres tramos de corredores cubiertos y sustentados sobre nueve pilares de madera con arriates y pasamanos que sirven de lo mismo, sala, dos recámaras, corredor con un cancel de madera que forma alcoba y una puerta que da paso a un portalito y al jardín donde hay un tanque y arriates en cada árbol los cuales encaminan el agua de uno en otro, despensa, cocina, un cuartito para carbón...*¹⁷

El terreno que ocupaba esta propiedad era de dimensiones amplias con una superficie total de 10,881 varas cuadradas, casi el mismo número en metros cua-

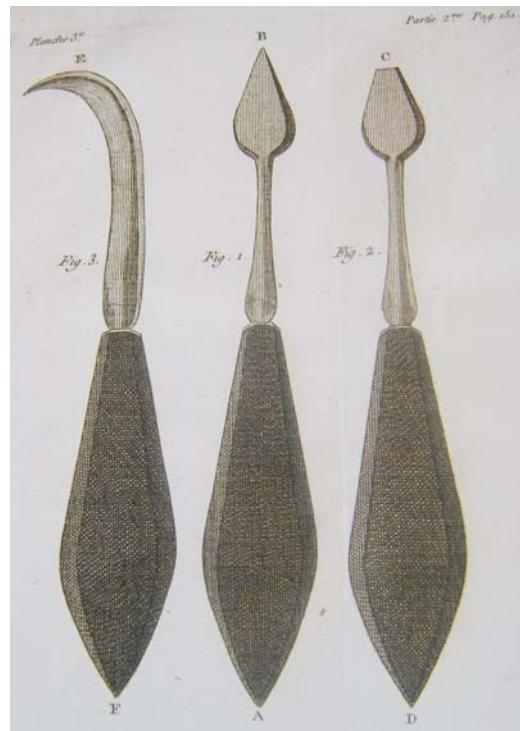


Figura 4. Cœuvres Chirurgicales de PJ de Sault, Chirurgien en Chef du grand Hospice d'Humanité, ci devant Hotel-Dieu de Paris; ou Tableau de la Doctrine et de la Pratique dans le Traitement des maladies externes. Ouvrage publié par Xav. Bichat, son Élève. Seconde partie. Maladies des parties molles. A Paris. Et au Magazin de Librairie, rue du Bouloï, No. 56 1798. An. VI. Lámina sin número de página.

dridos. Las viviendas eran de mampostería, piedra y lodo, tepetate y adobes, techadas con vigas y antepechos; los pisos y azoteas enladrillados; los patios y partes que daban a la calle empedrados; las puertas y ventanas con cerraduras y dos rejas de fierro y las condiciones generales eran habitables. El avalúo total del terreno y las viviendas se fijó en 3,650 pesos.

Aparte de las dos casas, la propiedad constó de una accesoria situada en la plazuela de dimensiones mucho más pequeñas, con una superficie de 72 ½ varas cuadradas. El avalúo de esta accesoria la fijó el valuador en 246 pesos.

Por lo que correspondía al rancho “Tlacopaque”, que estaba situado en términos del pueblo del mismo nombre, éste consistía de una amplia extensión de tierra de 97,860 varas cuadradas, de las cuales poco más de 57 mil eran tierras laborables de buena calidad, pero temporales, y las restantes 40,530 varas cuadradas eran las magueyeras a que nos hemos referido anteriormente. El rancho tenía algunas construcciones modestas, propias del tipo de propiedad, y fue valuado en 1,800 pesos. Unidos todos los avalúos de las casas viviendas, accesoria y rancho, el valor de la propiedad ascendió a un total de 5,696 pesos.

Sin embargo, en esta cantidad no se consideró el valor de la magueyera y árboles de la huerta; su avalúo quedó en manos de otros especialistas, y de ellos sabemos que Xarillo tenía magueyes tanto en la huerta como en el rancho y que su número total era de 3,363, cuyo precio fue calculado en 1,623 pesos. La huerta de árboles frutales constaba: de perones, injertos de pera noble, injertos de pera bergamota, duraznos, albaricoques, chabacanos y parras; su costo total importó 158 pesos con 4 reales. Las herramientas del servicio para la huerta y el rancho fueron de diverso tipo y su costo total fue calculado en 23 pesos con 2 reales.¹⁸

El cirujano Juan Antonio Xarillo fue un personaje con valiosos bienes que indican una buena situación económica y social, y un interés en la literatura médica actualizada. Su posición social se refleja también en los gastos que ocasionaron su funeral, entierro, inventario y avalúos. La memoria que de ellas se presentó indica un gasto total de 299 pesos con 2½ reales.¹⁹

El fallecimiento del cirujano llevó consigo otro tipo de gastos: los lutos de la viuda, hijas y entenadas, quienes tenían la obligación de usar ropa de luto confeccionada para la ocasión. El gasto total de estos lutos ascendió a un total de 64 pesos con 4 reales, según hizo constar la viuda con su firma.²⁰

Si bien el difunto cirujano tuvo una buena posición económica y social, también dejó a su fallecimiento adeudos por el funcionamiento de su casa y rancho de San Jacinto. Sin embargo, también tenía a su favor alguna cantidad derivada de servicios quirúrgicos que había prestado, visitas a enfermos y entrega de medicinas –especialmente a vecinos de San Jacinto y trabajadores de su huerta y rancho–.

Para los fines de esta investigación lo importante es comprobar, por un lado, que Xarillo estuvo activo en su ejercicio profesional durante los años que residió en San Jacinto. Por el otro, que la posición social y económica, individual y familiar, la mantuvo a su regreso al centro de la ciudad de México. Y por último, que no es frecuente localizar cirujanos que hayan llegado a una situación similar, aunque tampoco su caso fue la excepción, como hemos comprobado en la presente investigación, de la cual se desprende este trabajo.

Referencias

1. Este artículo se deriva de un trabajo más amplio Los Cirujanos de las Cárcel de la Ciudad de México, siglos XVI-XIX que constituye el volumen séptimo de la Serie “Los Cirujanos de la Nueva España” apoyado por el Programa PAPIIT de la DGAPA de la UNAM.
2. Archivo General de la Nación, México (AGNM), Inquisición. Nombramiento de Cirujano de presos del Santo Oficio a favor de Don Juan Antonio Xarillo, examinado en el Real Tribunal del Protomedicato de esta corte en las artes de Flebotomía y Cirugía, para ocupar la plaza que quedó vacante por la muerte de don Juan de Dios Narváez. 1763. Vol. 1033, exps. 23 y 24, f. 399 r.
3. Idem.; AGNM, Inquisición. Nombramiento de Cirujano y Barbero de presos de las cárceles secretas en ausencias y enfermedades del Maestro Don Juan de Dios Narváez, a favor del Maestro Juan Antonio Xarillo, examinado en ambas Facultades. 1763. Vol. 847, exp. s/ n., ff. 379 r, e idem. AGNM, Inquisición. Nombramiento de Cirujano, Barbero y Sangrador de los presos de este Santo Oficio en ausencia y enfermedades del Maestro Juan de Dios Narváez, Cirujano, y de Miguel Narváez, Barbero y Sangrador, a favor del Maestro Don Juan Antonio Xarillo, vecino de esta ciudad. 1763. Vol. 1033, exp. 24, ff. 405-406 v.
4. Idem, AGNM, Inquisición. Don José Miguel de Vera, Maestro en Cirugía, solicita ser nombrado Cirujano de presos en ausencias y enfermedades del propietario, Doctor Don Juan Antonio Xarillo. 1763. Vol. 1033, exp. 23 A, ff. 400.
5. Idem, AGNM, Inquisición. Nombramiento de Cirujano de presos del Santo Oficio a favor de Don Juan Antonio Xarillo, examinado en el Real Tribunal del Protomedicato de esta corte en las artes de Flebotomía y Cirugía, para ocupar la plaza que quedó vacante por la muerte de don Juan de Dios Narváez. 1763. Vol. 1033, exps. 23 y 24, ff. 398-401 v, e idem. AGNM, Inquisición. Juramento de Juan Antonio Xarillo, para maestro de Cirujano de presos de este Santo Oficio. 1763. Vol. 847, exp. 2, f. 381r.
6. Idem. AGNM, Inquisición. Asignación de sueldo del Cirujano Don Matheo de la Fuente. 1784. Vol. 1241, exp. 14, ff. 200.
7. Idem. AGNM, Inquisición. Descripción del sueldo del Cirujano Juan Antonio Xarillo por razón de su empleo. 1774. Vol. 1184, exp. 25, ff. 264-266 r.
8. Idem. AGNM, Inquisición. Reconocimiento del Cirujano Juan Antonio Xarillo sobre las condiciones físicas en que se hallan las cárceles secretas del Santo Oficio. 1766. Vol. 1055, exp. 2, ff. 141 r. y v.
9. Idem. AGNM, Inquisición. Nombramiento de Barbero de presos de este Santo Oficio en ausencias y enfermedades del

- propietario, Tomás José Morales, a favor del Maestro Nicolás Fernández de Navas y por haberse despedido aquél, se despacho a éste el título del primero con obligación de dejar a beneficio de la viuda e hijos del difunto Francisco García, 14 pesos en cada tercio de la asignación de plazas. 1779. Vol. 1241, exp. 14, ff. 200-202 v.
10. AGNM, Tierras. Escritura de venta de una casa otorgada por el Bachiller José Mariano Medina a favor de Juan Antonio Xarillo. 1773. Vol. 3662, exp. 6, ff. 11-17 e idem, AGNM, Tierras. Escritura de venta de cambio y traspaso de dos casas bajas, chica y grande, que son en el pueblo de San Jacinto (a) San Ángel, jurisdicción de Coyoacán, otorgada por el Capitán José Antonio del Castillo, a favor de Juan Antonio Xarillo, maestro del arte de Cirugía. 1778. Vol. 3662, exp. 8, ff 1-12 r,
 11. Idem. AGNM, Tierras. Escritura de suplemento de la cantidad de 500 pesos que las muy reverendas madres del Real y más antiguo Convento de Nuestra Señora de la Concepción hicieron a Juan Antonio Xarillo, bajo la permuta y venta de las casas que entre el citado y dicho convento tiene estipulada. 1778. Vol. 3662, exp. 12, s/n de foja.
 12. Idem, AGNM, Tierras. Autos formados sobre el fallecimiento intestado de Don Juan Antonio Xarillo, vecino que fue de la Ciudad de México; poder otorgado por María Josefa y María Antonia Xarillo, hijas del primer matrimonio del señor Xarillo, para la secuela de los autos de inventarios y aprecio de sus bienes. 1791. Vol. 3662, exp. 1, f. 45 r.
 13. Idem. AGNM, Tierras. Sobre avaluar la magueyera de Juan Antonio Xarillo. 1782. Vol. 3662, exp. 20, s/n de foja.
 14. Idem. AGNM, Tierras. Autos formados sobre el fallecimiento intestado de Don Juan Antonio Xarillo, vecino que fue de la Ciudad de México; poder otorgado por María Josefa y María Antonia Xarillo, hijas del primer matrimonio del señor Xarillo, para la secuela de los autos de inventarios y aprecio de sus bienes. 1791. Vol. 3662, exp. 1, ff. 13 r. y v.
 15. Idem. AGNM, Tierras. Autos formados sobre el fallecimiento intestado de Don Juan Antonio Xarillo, vecino que fue de la Ciudad de México; poder otorgado por María Josefa y María Antonia Xarillo, hijas del primer matrimonio del señor Xarillo, para la secuela de los autos de inventarios y aprecio de sus bienes. 1791. Vol. 3662, exp. 1, ff. 29 v. y 32 r.
 16. Idem. AGNM, Tierras. Autos formados sobre el fallecimiento intestado de Don Juan Antonio Xarillo, vecino que fue de la Ciudad de México; poder otorgado por María Josefa y María Antonia Xarillo, hijas del primer matrimonio del señor Xarillo, para la secuela de los autos de inventarios y aprecio de sus bienes. 1791. Vol. 3662, exp. 1, ff. 32 r. y v.
 17. Idem. AGNM, Tierras. Autos formados sobre el fallecimiento intestado de Don Juan Antonio Xarillo, vecino que fue de la Ciudad de México; poder otorgado por María Josefa y María Antonia Xarillo, hijas del primer matrimonio del señor Xarillo, para la secuela de los autos de inventarios y aprecio de sus bienes. 1791. Vol. 3662, exp. 1, ff. 33 r. y v.
 18. Idem. AGNM, Tierras. Autos formados sobre el fallecimiento intestado de Don Juan Antonio Xarillo, vecino que fue de la Ciudad de México; poder otorgado por María Josefa y María Antonia Xarillo, hijas del primer matrimonio del señor Xarillo, para la secuela de los autos de inventarios y aprecio de sus bienes. 1791. Vol. 3662, exp. 1, ff. 35-37 r.
 19. Idem. AGNM, Tierras. Autos formados sobre el fallecimiento intestado de Don Juan Antonio Xarillo, vecino que fue de la Ciudad de México; poder otorgado por María Josefa y María Antonia Xarillo, hijas del primer matrimonio del señor Xarillo, para la secuela de los autos de inventarios y aprecio de sus bienes. 1791. Vol. 3662, exp. 1, ff. 39 r.
 20. Idem. AGNM, Tierras. Autos formados sobre el fallecimiento intestado de Don Juan Antonio Xarillo, vecino que fue de la Ciudad de México; poder otorgado por María Josefa y María Antonia Xarillo, hijas del primer matrimonio del señor Xarillo, para la secuela de los autos de inventarios y aprecio de sus bienes. 1791. Vol. 3662, exp. 1, ff. 39 v.

Dirección para correspondencia:

Dra. María Luisa Rodríguez-Sala

rsala@servidor.unam.mx